



- b) Domicilio: Santa Eulalia, n.º 44.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1" se reunirá previa comunicación a los interesados. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, sito en la C/ Santa Eulalia, n.º 44, de Mérida. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 9 marzo de 2010. El Director del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (P.D. de 4/11/2009, DOE n.º 216, de 10/11/2009), JOSÉ MARÍA VIVAS CAMPOS.

• • •

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2010 por el que se notifica resolución en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 0176-09-7, por accidente escolar.* (2010081016)

Intentada la notificación de la resolución por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por accidente escolar, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio.

Asunto: Resolución de la Dirección General Política Educativa, por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por accidente escolar.



Destinatario: Emiliano Jiménez Domínguez.

Número de expediente: 0176-09-7.

Contra la resolución que se notifica, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. O bien, podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 4 de marzo de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Transporte de mercancías de almacén general, farmacia, mobiliarios y otros del Área de Salud". Expte.: CSE/01/1110010039/10/PA. (2010060666)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CSE/01/1110010039/10/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de transporte de mercancías de almacén general, farmacia, mobiliarios y otros del Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 24 meses.